

Ciudad Mendoza firmó un convenio con Tarjeta Naranja para impulsar el consumo en las galerías

10/06/2025



Con el objetivo de potenciar el desarrollo económico en las galerías de la Ciudad, se rubricó este acuerdo que brindará beneficios tanto para los comerciantes que se adhieran como para los consumidores que realicen sus compras.

Ulpiano Suarez recibió a autoridades de **Tarjeta Naranja**, para firmar un convenio que traerá beneficios a los **comerciantes de las galerías** de la Ciudad y a los **consumidores** que realicen allí sus compras.

Junto al intendente de la Ciudad, estuvieron Pablo Caputo, CEO

de Naranja X; Nicolás García, gerente Cuyo de Tarjeta Naranja; Pablo Carballo, líder Comercial de Grandes Comercios; y Paola Angella, líder de Red Comercial Regional. También acompañaron Yamila Meljim, secretaria de Desarrollo Económico y Turismo; y Pablo Levín, subsecretario de Desarrollo Comercial.

El convenio busca **impulsar el desarrollo comercial** en la capital mendocina mediante la colaboración entre el municipio y Tarjeta Naranja, promoviendo financiación y el acceso a promociones para comerciantes y emprendedores locales.

Este acuerdo está enmarcado en el programa de impulso al consumo **Martes de Galerías**, cuyo objetivo es posicionar estos espacios de la Ciudad como un polo atractivo, **incentivando el consumo mediante beneficios exclusivos y acciones de promoción** coordinadas entre comercios, entidades bancarias y el municipio.

Esta iniciativa busca **dinamizar las ventas y crear una costumbre de consumo semanal**, destacando la importancia del compromiso entre los locales y la comunidad para fomentar un ecosistema comercial vibrante y colaborativo.

La sinergia generada por la **articulación público-privada** y la alianza con **Tarjeta Naranja**, permitirá que el programa otorgue beneficios tanto para los **comerciantes** como para los **consumidores**.

Mediante la **adhesión al programa**, los comercios ubicados en galerías de la Ciudad accederán a los siguientes beneficios:

- **Bonificación del 30% del costo** del “Plan 5”, todos los días de la semana.
- **Bonificación del 100% del costo** en “Plan Z”, solo los días martes, debitando en la próxima liquidación el comerciante, el porcentaje indicado de reintegro acordado con el comercio.

Por su parte, los **consumidores** gozarán de descuentos de un **25% en los productos y servicios** que brinden los locales adheridos al programa teniendo **hasta \$7.000 de reintegro**, además de la **financiación de 3 cuotas sin interés** ofrecida por **Tarjeta Naranja**.

El programa **Martes de Galerías** incluye actividades como sorteos y música en vivo, entre otras acciones.